

El CNPT celebra la constitución del Mecanismo Provincial de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Pena Crueles, Inhumanos o Degradantes de la Provincia de Santiago del Estero

Buenos Aires, 28 de octubre del 2022
Comunicado CNPT 3/2022

El día 27 de octubre de 2022, la Provincia de Santiago del Estero anunció la constitución del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, quedando habilitado de tal modo, el funcionamiento del Mecanismo Local creado en mayo del año 2022 mediante la Ley 7.344.

El Comité Provincial se encuentra integrado por el Defensor del Pueblo de la Provincia, Dr. Lionel Suarez; una persona representante del Poder Legislativo Provincial; una representante de la Secretaría de DDHH de la provincia; una representante del Ministerio Público de la Defensa y una persona representante propuesta -provisoriamente- por las organizaciones no gubernamentales que desarrollan actividades de defensa de los DDHH en el marco del Instituto Espacio por la Memoria.

El 25 de octubre se llevó a cabo la primera Sesión Formal del flamante organismo en la que se designó por votación unánime al Dr. Lionel Enrique Suárez como Presidente y al Dr. Gastón Merino como Secretario Ejecutivo.

De esta manera, la provincia de Santiago del Estero se convierte en la décima provincia en contar con un mecanismo local, sumándose a Buenos Aires, Chaco, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Corrientes, Jujuy, Mendoza, Misiones, Salta y Tierra del Fuego, a lo que se agrega la Procuración Penitenciaria de la Nación en el ámbito federal.

El CNPT seguirá trabajando en conjunto con el Comité Provincial para la Prevención de la Tortura de Santiago del Estero para avanzar en su efectiva puesta en funcionamiento y en su completa conformación como Mecanismo Local. Como así también, continuará acompañando a los mecanismos locales existentes y promoviendo la constitución de todos aquellos que resten crearse, articulando con las autoridades estatales de cada provincia y con las organizaciones no gubernamentales que trabajen en cada territorio, bajo los principios de coordinación, complementariedad y cooperación, para fortalecer el Sistema Nacional para la Prevención de la Tortura.